Guayaquil, 18 de Febrero del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LUBRICOMERCIO CIA. LTDA.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía LUBRICOMERCIO CIA. LTDA. presento a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2018, de conformidad con la RESOLUCION No. SBS-IRG-GIG-2003-016 del 22 de Agosto del 2003, dictada por el Superintendente de Bancos y Seguros de Guayaquil lo resumo en los siguientes términos :

1. La Administración de la empresa ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con la Ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.
3. Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Jefferson Quinto R.

QUINTO RAMIREZ JEFFERSON
GERENTE GENERAL